

1 **M U N I C I P A L I D A D**

2 **LA CRUZ**

3 Acta de Sesión Ordinaria # 41-2023, celebrada el día 19 de julio del año 2023, a
4 las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

5

6 Socorro Díaz Chaves	Presidente Municipal
7 Juan José Taleno Navarro	Vicepresidente Municipal
8 Julio César Camacho Gallardo	Regidor Propietario
9 Estela Alemán Lobo	Regidora Propietaria
10 Petrona Ríos Castro	Regidora Propietaria
11 Fermina Vargas Chavarría	Regidora Suplente
12 Sebastián Martínez Ibarra	Regidor Suplente
13 Zeneida Pizarro Gómez	Regidora Suplente
14 Jessie Torres Hernández	Síndica Propietaria La Cruz
15 Leovigilda Vílchez Tablada	Síndica Suplente La Garita
16 Zeneida Quirós Chavarría	Síndica Propietaria Santa Cecilia
17 Luis Ángel Castillo García	Síndico Suplente Santa Cecilia
18 Eddie Antonio Selva Alvarado	Síndico Suplente Santa. Elena

19
20 Otros funcionarios: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Ada Luz
21 Osegueda Peralta, Vicealcaldesa Alcaldesa Municipal, Eladio Bonilla,
22 Coordinador de Tecnología e Información Municipal, Daniel Umaña, Prensa y
23 Protocolo, Paola Gonzaga Miranda, Secretaria de Concejo Municipal, con la
24 siguiente agenda:

25
26 1. Revisión y aprobación de las actas anteriores: Sesión Ordinaria N°39-
27 2023 y Sesión Extraordinaria N°40-2023.

28
29 2. Correspondencia.

30

1 3. Mociones.

2

3 4. Asuntos varios.

4

5 5. Cierre de Sesión.

6

7 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: señores Regidores
8 propietarios suplantes, síndicos propietarios y suplentes, señora Secretaria doña
9 Paola Gonzaga, señora Vicealcaldesa doña Adaluz Osegueda, el señor Alcalde
10 que ya casi dice que llega, don Daniel, don Eladio, querido público que nos ve y
11 nos escucha por este medio tengan todos muy buenas tardes. Vamos a dar inicio
12 a la sesión ordinaria número cuarenta y uno dos mil veintitrés, la agenda para el
13 día de hoy punto primero revisión y aprobación de actas anteriores, segundo
14 correspondencia, tercero mociones, cuarto asuntos varios y cierre de sesión.
15 Como es costumbre este Concejo antes de iniciar la sesión vamos a hacer la
16 oración que el Señor nos enseñó, le pido a Luis que por favor nos ayude.

17 Oración.

18

19 **ARTICULO PRIMERO**

20 **REVISION Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

21

22 **Acta N°39-2023: Ordinaria en discusión:**

23

24 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: vamos a iniciar con
25 el primer punto que es la revisión y aprobación de actas. Tenemos el acta de la
26 sesión ordinaria número treinta y nueve dos mil veintitrés ¿Si algún compañero
27 o compañera desean externar algo al respecto? Estas actas fueron enviadas el
28 día de ayer para su revisión. Como si no ¿los que estemos de acuerdo en
29 aprobar el acta? Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de comisión
30 por cinco votos a favor.

1 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada Acta Sesión Ordinaria
2 N°39-2023.

3

4 **Acta N°40-2023: Extraordinaria en discusión:**

5

6 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: después tenemos
7 el acta de la sesión extraordinaria número cuarenta. ¿Algún compañero o
8 compañera desean externar algo al respecto? Como si no los que estemos de
9 acuerdo en aprobar el acta favor levantar la mano. Quedaría firme definitivo y
10 dispensado de trámite de comisión por cinco votos a favor.

11

12 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada Acta Sesión
13 Extraordinaria N°40-2023.

14

ARTICULO SEGUNDO

15

CORRESPONDENCIA

16

17 1.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-261-2023, firmado por el señor Luis Alonso
18 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual El pasado 12 de julio del año en curso
19 durante la Sesión Ordinaria #39-2023 el Concejo de Distrito de Santa Cecilia
20 remitió escrito formal donde detallaron la realización del concejo de distrito
21 ampliado con fecha sábado 8 de julio de 2023 con una asistencia de 15 personas
22 de las fuerzas vivas comunales; de esta manera, presentaron los proyectos
23 prioritarios para que se consideren en el Plan Anual Operativo y el POA 2024.

24 Actualmente nos encontramos en la etapa de la construcción del Plan Anual
25 Operativo y POA 2024, por lo que en coordinación con el Departamento de
26 Planificación Municipal solicitamos a los Concejos de Distrito la remisión de los
27 proyectos prioritarios de cada Distrito con fundamento a los artículos 57 incisos
28 b, c, e, f, artículo 60 y artículo 103 del Código Municipal Para efectos de obtener
29 la información favor remitir los respectivos acuerdos y solicitudes en su orden de
30 prioridad a más tardar el próximo miércoles 26 de julio del año en curso, dirigidos

1 a la Alcaldía y con copia al Departamento de Coordinación y Planificación
2 Municipal. Lo anterior para que se discuta, analice y se tome acuerdo en firme y
3 la transcripción del documento sea literal.

4

5 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
6 señora Secretaria. ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al
7 respecto? Como si no la propuesta sería que se solicite a los Concejos de Distrito
8 de La Garita, Santa Elena y La Cruz la remisión de los proyectos prioritarios de
9 cada distrito con fundamento a los artículos 57 incisos b, c, e, f artículo 60 y
10 artículo 103 del Código Municipal y que se transcriba de forma literal. ¿Si
11 estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de
12 comisión por cinco votos a favor.

13

14 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

15

16 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, solicita a los
17 Concejos de Distrito de La Garita, Santa Elena y La Cruz la remisión de los
18 proyectos prioritarios de cada distrito con fundamento a los artículos 57 incisos
19 b, c, e, f artículo 60 y artículo 103 del Código Municipal, esto a más tardar el
20 próximo miércoles 26 de julio del año en curso, dirigidos a la Alcaldía y con copia
21 al Departamento de Coordinación y Planificación Municipal. **ACUERDO**
22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
23 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
24 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Petrona Ríos Castro y Juan José**
25 **Taleno Navarro).**

26

27 2.- Se conoce oficio MCJ-DVJ-291-2023, firmado por por Stephan Brunner
28 Neibig: Primer Vicepresidente, Jorge Ocampo Sánchez: Presidente Ejecutivo de
29 Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, Kristel Ward Hudson: Viceministro de
30 Juventud y Natalia Camacho Monge: Directora Ejecutivo del Consejo de la

1 Persona Joven, en el cual solicitan remitir una certificación de la ejecución del
2 presupuesto de los fondos transferidos por parte del Consejo de la Persona
3 Joven a la Municipalidad para el plan, programa o proyecto presentado por el
4 Comité Cantonal de la Persona Joven desde el 2018 hasta el último reporte de
5 saldo de liquidación de 2022.

6

7 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
8 señora Secretaria. ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al
9 respecto? Como si no la propuesta sería que se le brinde acuse de recibido y se
10 le remite al señor Alcalde Municipal para que le brinde el trámite correspondiente.
11 ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de
12 comisión por cinco votos a favor.

13

14 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

15

16 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
17 recibido al oficio MCJ-DVJ-291-2023, firmado por Stephan Brunner Neibig:
18 Primer Vicepresidente, Jorge Ocampo Sánchez: Presidente Ejecutivo de Instituto
19 de Fomento y Asesoría Municipal, Kristel Ward Hudson: Viceministro de
20 Juventud y Natalia Camacho Monge: Directora Ejecutivo del Consejo de la
21 Persona Joven, en el cual solicitan remitir una certificación de la ejecución del
22 presupuesto de los fondos transferidos por parte del Consejo de la Persona
23 Joven a la Municipalidad para el plan, programa o proyecto presentado por el
24 Comité Cantonal de la Persona Joven desde el 2018 hasta el último reporte de
25 saldo de liquidación de 2022, así mismo se remite al señor Luis Alonso Alán
26 Corea, Alcalde Municipal para que le brinde el trámite correspondiente .

27 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA**
28 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz**
29 **Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Petrona Ríos**
30 **Castro y Juan José Taleno Navarro).**

1 3.- Se conoce MCJ-DVJ-290-2023, firmado por Stephan Brunner Neibig: Primer
2 Vicepresidente, Jorge Ocampo Sánchez: Presidente Ejecutivo de Instituto de
3 Fomento y Asesoría Municipal, Kristel Ward Hudson: Viceministro de Juventud y
4 Natalia Camacho Monge: Directora Ejecutivo del Consejo de la Persona Joven,
5 en relación al seguimiento y acompañamiento a los Comités Cantonales de la
6 Persona Joven.

7

8 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
9 señora Secretaria. ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al
10 respecto? Como si no la propuesta sería que se le brinde acuse de recibido y se
11 le remite al señor Alcalde Municipal para que le brinde el trámite correspondiente.
12 ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de
13 comisión por cinco votos a favor.

14

15 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

16

17 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
18 recibido al oficio MCJ-DVJ-290-2023, firmado por Stephan Brunner Neibig:
19 Primer Vicepresidente, Jorge Ocampo Sánchez: Presidente Ejecutivo de Instituto
20 de Fomento y Asesoría Municipal, Kristel Ward Hudson: Viceministro de
21 Juventud y Natalia Camacho Monge: Directora Ejecutivo del Consejo de la
22 Persona Joven, en relación al seguimiento y acompañamiento a los Comités
23 Cantonales de la Persona Joven, así mismo se remite al señor Luis Alonso Alán
24 Corea, Alcalde Municipal para que le brinde el trámite correspondiente.

25 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA**
26 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz**
27 **Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Petrona Ríos**
28 **Castro y Juan José Taleno Navarro).**

29 4.- Se conoce oficio MLC-ZMT-OF-99-2023, firmado por la señora Ileana
30 Hernández Rodríguez, Coordinadora de Departamento de Zona Marítimo

1 Terrestre, en el cual en calidad de coordinadora del departamento de Zona
2 Marítimo Terrestre de la Municipalidad de La Cruz, en relación a la denuncia
3 administrativa por aparentes actividades realizadas en la zona pública de la ZMT
4 por el Hotel Dreams Las Mareas, relativos a la supuesta afectación directa al
5 anidamiento de tortugas marinas, ante lo cual presenta solicitud de apertura a
6 Órgano Director con el fin de ordenar la cancelación de concesión, manifiesto lo
7 siguiente:

8 **Primero:** De acuerdo a lo señalado en el dictamen **C-304-2014**; las actividades
9 dentro de la zona pública son permitidas; por lo que resulta posible la realización
10 y celebración de actividades deportivas, culturales, recreativas, o de otra índole,
11 lucrativas o no, siempre y cuando sean de carácter temporal, no se impida el uso
12 común de la zona pública, no se levanten construcciones permanentes, ni se
13 perjudiquen sus condiciones naturales.

14 En lo particular, es importante destacar que la administración municipal en su
15 facultad de administradora de la Zona Marítimo Terrestre se encuentra
16 actualmente gestionando un instrumento jurídico que nos permita de manera
17 eficiente contemplando aspectos de carácter armonioso y ecológicamente
18 equilibrado; para que la realización de actividades en la zona pública sea de
19 forma responsable.

20 **Segundo:** De conformidad con las pruebas aportadas por la parte denunciante,
21 es importante señalar que para nuestra consideración estas no generan certeza
22 de

23 que la actividad se haya realizado en Playa Jobo, tampoco logran demostrar que
24 dichas actividades denunciadas sean realizadas por parte del concesionario,
25 quien es **Ecos de Colores en Forum Ltda**; pues no se logra demostrar que sea
26 la administración de dicha concesionaria quien haya realizado la actividad, por
27 su parte, debe aclararse que el hotel Dreams está construido tanto en propiedad
28 privada como en área municipal concesionable, por lo que según pruebas
29 aportada, no se logra identificar si las detonaciones provienen de zona privada o
30 pública.

1 Pese a lo anterior, y en concordancia con lo que establece el numeral 3 de la ley
2 N°6043, respecto al deber de vigilancia que tiene la Administración Municipal
3 respecto a la Zona Marítimo Terrestre con jurisdicción en su territorio, y como
4 parte de las acciones en pro de ese deber, se procederá a prevenir y solicitar a
5 la Administración del Hotel Dreams Las Mareas para que en caso de promover
6 este tipo de actividades, gestionen y contemplen aspectos legales de protección
7 a la flora y fauna instándoles a abstenerse de las eventuales detonaciones de
8 juegos artificiales y otros accionares que puedan de forma violentar las normas
9 y en su defecto la flora y fauna; así mismo una vez aprobado el reglamento se
10 ajusten a lineamientos que contenga el Reglamento para el Uso de la Zona
11 Publica de la ZMT, aprobado el pasado 18 de mayo del 2023 mediante acuerdo
12 **#2-8 de la Sesión Ordinaria #28-2023**, el cual en está a esperas de su
13 publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

14 **Tercero:** En cuanto al principio de conservación del medio ambiente y sus
15 recursos naturales, siendo este como parte de la responsabilidad que tenemos
16 todos los ciudadanos, además estando estos emanado Constitucionalmente, así
17 como dentro de sus leyes conexas como instrumentos instativas para las buenas
18 prácticas en respetar, conservar y vigilar el medio ambiente. Razón a lo anterior,
19 se al denunciante que se le agradece y reconoce su manifestación de
20 preocupación.

21 **Cuarto:** Finalmente, la Administración Municipal estará siempre sujeta a la
22 responsabilidad de vigilancia y actuación de cualquier acto que pueda afectar el
23 bienestar social, económico, cultural y ambiental que se encuentre dentro de su
24 jurisdicción, por lo que su resguardo será siempre parte su misión.

25 Finalmente, respecto a la solicitud de proceder conforme a la cancelación, esta
26 no resulta procedente en el sentir que no logra determinarse de acuerdo a la
27 prueba apartada que sea propiamente la gerencia del concesionario quien
28 realice las acciones denunciadas.

29 Parte de la información que se considera necesaria para validar lo anteriormente
30 manifestado, se adjunta:

1 **1. Acuerdo #2-8 de la Sesión Ordinaria #28-2023**

2 **2. Oficio de prevención MLC-ZMT-OF-098-2023.**

3

4 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
5 señora Secretaria. ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al
6 respecto? Como si no la propuesta sería que se le brinde acuse de recibido. ¿Si
7 estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de
8 comisión por cinco votos a favor.

9

10 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

11

12 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
13 recibido al oficio MLC-ZMT-OF-99-2023, firmado por la señora Ileana Hernández
14 Rodríguez, Coordinadora del Departamento de Zona Marítimo Terrestre, en el
15 cual brinda contestación a denuncia administrativa interpuesta por el señor
16 Walter Brenes Soto. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME,
17 Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR
18 (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo,
19 Petrona Ríos Castro y Juan José Taleno Navarro).**

20

21 5.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-258-2023, firmado por el señor Luis Alonso
22 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual En el año 2015 la Organización de las
23 Naciones Unidas (ONU) adoptó la denominada Agenda 2030 para el Desarrollo
24 Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad,
25 que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la
26 justicia. Los Estados miembros de la Naciones Unidas aprobaron una resolución
27 en la que reconocen que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación
28 de la pobreza y afirman que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible.
29 La Agenda indicada plantea 17 Objetivos (llamados los Objetivos de Desarrollo
30 Sostenible u ODS) con alrededor de 169 metas de carácter integrado e indivisible

1 que abarcan las esferas económica, social y ambiental. Esta nueva estrategia es
2 la orientación de los programas de desarrollo mundiales durante los 15 años de
3 vigencia. Al adoptarla, los Estados se comprometen a movilizar los medios
4 necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente
5 en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

6 Nuestro país fue el primero en el mundo en firmar un Pacto Nacional por los
7 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), lo que implica un compromiso
8 decidido por alcanzar los fines de la Agenda 2030.

9 Ante tal contexto, resulta muy importante unirnos al esfuerzo nacional y mundial
10 y convertirnos en un Cantón promotor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
11 (PrODS), y más relevante aún, cumplir con la Agenda 2030 formulada en el seno
12 de la ONU y suscrita por nuestro país como una hoja de ruta para asegurar la
13 prosperidad del planeta al año 2030, asegurando la sostenibilidad del medio
14 ambiente y garantizando los derechos humanos para todas las personas.

15 Por todo lo anterior, solicito a este estimable Concejo Municipal, el tomar
16 Acuerdo mediante el cual nuestro Gobierno local se comprometa con el esfuerzo
17 por dar cumplimiento a los ODS mediante su vinculación con los planes y/o
18 procesos municipales, y a reafirmar nuestro interés en ser parte de la iniciativa
19 para convertirnos en un Cantón promotor de los Objetivos de Desarrollo
20 Sostenible.

21 Si el estimable cuerpo de Regidores lo tiene a bien y aprueba la propuesta de
22 esta Alcaldía, me permito sugerirles el contenido del Acuerdo, en aras de aportar
23 formalmente:

24 *“El Concejo Municipal de La Cruz acoge la propuesta de la Alcaldía Municipal y
25 aprueba que este Gobierno local del Cantón de La Cruz, participe en la iniciativa
26 de la Red de Cantones Promotores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
27 (ODS), y de cumplimiento a la Agenda 2030 formulada en el seno de la ONU y
28 suscrita por nuestro país como una hoja de ruta para asegurar la prosperidad del
29 planeta al año 2030, asegurando la sostenibilidad del medio ambiente y
30 garantizando los derechos humanos para todas las personas, a través de la*

1 *implementación de los ODS, vinculándolos con nuestros planes y/o procesos*
2 *municipales.”*

3

4 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
5 señora Secretaria. ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al
6 respecto? Como si no la propuesta sería que el Concejo Municipal de La Cruz
7 acoge la propuesta de la Alcaldía Municipal y aprueba que este Gobierno local
8 del Cantón de La Cruz, participe en la iniciativa de la Red de Cantones
9 Promotores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y de cumplimiento
10 a la Agenda 2030 formulada en el seno de la ONU y suscrita por nuestro país
11 como una hoja de ruta para asegurar la prosperidad del planeta al año 2030,
12 asegurando la sostenibilidad del medio ambiente y garantizando los derechos
13 humanos para todas las personas, a través de la implementación de los ODS,
14 vinculándolos con nuestros planes y/o procesos municipales. ¿Si estamos de
15 acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de comisión por cinco
16 votos a favor.

17

18 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

19 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, acoge la propuesta
20 de la Alcaldía Municipal y aprueba que este Gobierno local del Cantón de La
21 Cruz, participe en la iniciativa de la Red de Cantones Promotores de los
22 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y de cumplimiento a la Agenda 2030
23 formulada en el seno de la ONU y suscrita por nuestro país como una hoja de
24 ruta para asegurar la prosperidad del planeta al año 2030, asegurando la
25 sostenibilidad del medio ambiente y garantizando los derechos humanos para
26 todas las personas, a través de la implementación de los ODS, vinculándolos
27 con nuestros planes y/o procesos municipales. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
28 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR**
29 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo,**
30 **Estela Alemán Lobo, Petrona Ríos Castro y Juan José Taleno Navarro).**

1 6.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-259-2023, firmado por el señor Luis Alonso
2 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual Visto el documento firmado por los
3 señores y señoras, José Luis Corrales Chinchilla cédula N° 2-0287-0255,
4 Augusto Corrales Chinchilla cédula N° 2-0308-0946, Martha Luisa Corrales
5 Chinchilla cédula N° 5-0239-0319, Giovanni Gerardo Corrales Chinchilla cédula
6 N° 2-0366-0447, Diana Karina Corrales Camacho cédula N° 5-0422-0649, Oscar
7 Gerardo Corrales Chinchilla cédula N 9-0069-0369, Rolando Gerardo Corrales
8 Chinchilla cédula N° 5-0251-0344 y Víctor Julio Corrales Mora cédula N° 2-0135-
9 0023, propietarios de la propiedad N° 229912-
10 001/002/003/004/005/006/007/008/009/010/011, fechado el 31 de marzo del
11 2023, quienes mediante el documento fechado el 31 de marzo del 2023,
12 proceden a realizar la donación de un área de 3,245 metros cuadrados, de la
13 nuda propiedad, según plano catastrado N° 2023-42043-C, para la construcción
14 del Cementerio para las comunidades de San Dimas, Las Vueltas. Además, me
15 permito solicitar acuerdo, para que se autorice al Alcalde Municipal realizar
16 solicitud a la Procuraduría General de La República, departamento de la Notaría
17 del Estado la confección de la escritura respectiva, y para la firma de las misma.

18

19 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
20 señora Secretaria. ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al
21 respecto? Señor Alcalde tiene la palabra.

22

23 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice:
24 Buenas tardes estimados miembros de este honorable Concejo Municipal,
25 señora Vicealcaldesa, compañeros funcionarios que nos acompañan en la
26 sesión ordinaria de esta tarde, a los vecinos y vecinas de este cantón que tienen
27 la oportunidad de observar y escuchar esta sesión un saludo para todas y para
28 todos. Este terreno es el cementerio que se usa bueno en la comunidad de San
29 Dimas, Las Vueltas e incluso Peñas Blancas parte de Las Brisas, todo casi que
30 la parte norte del distrito 01 y correspondió a una donación hace bastantes años

1 porque ese cementerio lo hemos conocido de toda la vida pero nunca se hizo el
2 traspaso, y eso limita también muchas veces que las instituciones podamos
3 invertir recursos o mejorar las condiciones del cementerio de esta comunidad,
4 entonces la familia propietaria registralmente del terreno pues nos indican que
5 ellos están anuentes a firmar los traspasos están haciendo prácticamente la
6 donación del mismo y por lo tanto nos corresponde a nosotros continuar con el
7 trámite, ya se hizo el plano respectivo del terreno y casi que lo que como muchos
8 otros terrenos que lamentablemente hay en nuestro cantón que no se han
9 formalizado o legalizado lo que vamos a hacer ese proceso, la nota que se
10 adjunta ahí es el interés y anuencia de los familiares dueños registrales del
11 terreno para donar entonces sería básicamente eso que ustedes aprueben
12 también la donación aceptemos la donación y se autorice para el respectivo
13 trámite para continuar con la gestión de traspaso del terreno que ellos bueno en
14 su momento si lo indicaron que harían la donación si era a nombre de la
15 Municipalidad entonces me parece que de parte nuestra y en nombre de las
16 comunidades que son beneficiadas y utilizan este campo santo pues con todo
17 el gusto, me parece que es una necesidad que tenemos que abordar. Igual que
18 este cementerio así tenemos otro en condiciones similares en el cantón entonces
19 procede hacer el esfuerzo para que esta anuencia de la familia Corrales
20 Chinchilla la podamos materializar, no está de más agradecerles a esta familia
21 que en su momento donaron el terreno para el cementerio de la localidad y que
22 bueno más bien hemos sido nosotros como institución los que no hemos honrado
23 esta donación y corresponde ahora hacer el esfuerzo para traspasarlo, así que
24 no está de más como les digo agradecerle que mediante un oficio nos indican
25 que formalmente harían la donación respectiva y que nosotros tenemos que
26 hacer el trámite correspondiente.

27

28 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
29 señor Alcalde. ¿Alguien más? Como si no la propuesta sería ¿Julio? Tiene la
30 palabra.

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: tranquila
2 señora Presidenta, primero que todo un saludo a todas y a todos los presentes
3 Regidores, Regidoras, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, Síndicos y Síndicas
4 y los funcionarios en sus diferentes responsabilidades igual los que nos ven y
5 nos escuchan por medio de la plataforma. Nada más hacerle la consulta al señor
6 Alcalde, después de eso el procedimiento administrativo eso conlleva sea parte
7 de la Municipalidad o hay algún convenio con alguna organización.

8

9 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: existen
10 dos vías verdad, una es la administración directa de la Municipalidad, bueno tres
11 en realidad, otra sería cederlo cada ha cedido la administración en otra
12 comunidad a la asociación de desarrollo que es lo que prácticamente ha ocurrido
13 en esta localidad, y por ultimo podríamos también explorar la posibilidad de
14 conformar una junta administrativa del cementerio en la localidad que se haga
15 cargo directamente de esto. Cualquiera de las tres por lo menos ya la
16 Municipalidad y la misma comunidad tendría la posibilidad de gestionar recursos
17 para mejorar el, verdad, pero yo sí creo mucho que hay que fomentar la
18 organización comunal y de alguna manera pues intentaríamos una vez que
19 tengamos legalizado el terreno mediante una organización de una junta
20 administradora del cementerio pues hacerlo por eso vía si logramos encontrar
21 ese apoyo en la comunidad.

22

23 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
24 señor Alcalde. ¿Alguien más? Como si no la propuesta sería que este Concejo
25 acepta la donación del terreno y se autoriza al señor Alcalde Municipal a realizar
26 solicitud a la Procuraduría General de la República, departamento de la Notaría
27 del Estado la confección de la escritura respectiva y al mismo tiempo se autorice
28 para la firma de la misma. ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y
29 dispensado de trámite de comisión por cinco votos a favor.

30

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, acepta la donación
4 de la propiedad N°229912-001/002/003/004/005/006/007/008/009/010/011,
5 cuyos propietarios son: José Luis Corrales Chinchilla, cédula N°2-0287-0255,
6 Augusto Corrales Chinchilla, cédula N°2-0308-0946, Martha Luisa Corrales
7 Chinchilla, cédula N°5-0239-0319, Giovanni Gerardo Corrales Chinchilla, cédula
8 N°2-0366-0447, Diana Karina Corrales Camacho, cédula N°5-0422-0649, Oscar
9 Gerardo Corrales Chinchilla, cédula N°9-0069-0369, Rolando Gerardo Corrales
10 Chinchilla, cédula N°5-0251-0344 y Víctor Julio Corrales Mora, cédula N°2-0135-
11 0023, de un área de 3,245 metros cuadrados, de la nuda propiedad según plano
12 catastrado N°2023-42043-C, para la construcción del Cementerio para las
13 comunidades de San Dimas, Las Vueltas, por lo que se autoriza al señor Alcalde
14 Municipal a realizar solicitud a la Procuraduría General de la República,
15 departamento de la Notaría del Estado la confección de la escritura respectiva y
16 al mismo tiempo se autorice para la firma de la misma. **ACUERDO**
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
18 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
19 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Petrona Ríos Castro y Juan José**
20 **Taleno Navarro).**

21

22 7.- Se conoce documento firmado por la señora Patricia Vargas Cortes,
23 Presidente de la Comisión de Fiestas Cívicas La Cruz 2023, de un día hábil para
24 la entrega de la documentación solicitada mediante el oficio MLC-UAI-OF-086-
25 2023.

26

27 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
28 señora Secretaria. ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al
29 respecto? Referente a esta nota ella la entregó ayer pero ya los libros, ya entregó
30 todo, entonces está de más la solicitud del día que ella está pidiendo. ¿Alguien

1 desea externar algo? Entonces mi propuesta seria que autoriza la prórroga
2 solicitada de un día hábil, que ya ella está cumpliendo. ¿Si estamos de acuerdo?
3 Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de comisión por cinco votos a
4 favor.

5

6 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

7

8 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, autoriza la prórroga
9 solicitada por la señora Patricia Vargas Cortés, Presidente de la Comisión de
10 Fiestas Cívicas La Cruz 2023, de un día hábil para la entrega de la
11 documentación solicitada mediante el oficio MLC-UAI-OF-086-2023. **ACUERDO**
12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
13 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
14 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Petrona Ríos Castro y Juan José**
15 **Taleno Navarro).**

16 8.- Se conoce documento firmado por la señora Patricia Vargas Cortes,
17 Presidente de la Comisión de Fiestas Cívicas La Cruz 2023, en el cual hace
18 entrega de la documentación solicitada mediante oficio MLC-UAI-OF-086-2023.

19

20 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
21 señora Secretaria. ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al
22 respecto? Como si no la propuesta seria que se le brinda acuse de recibido y se
23 procede a remitir la información al Departamento de Auditoría Interna de la
24 Municipalidad de La Cruz. ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y
25 dispensado de trámite de comisión por cinco votos a favor.

26

27 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

28

29 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
30 recibido a documento firmado por la señora Patricia Vargas Cortés, Presidente

1 de la Comisión de Fiestas Cívicas La Cruz 2023, en el cual hace entrega de la
2 documentación solicitada mediante oficio MLC-UAI-OF-086-2023, por lo que se
3 procede a remitir la información al Departamento de Auditoría Interna de La
4 Municipalidad de La Cruz. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN
5 FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A
6 FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela
7 Alemán Lobo, Petrona Ríos Castro y Juan José Taleno Navarro).**

8

9 9.- Se conoce oficio INAMU-DDR-URCH-0179-2023, firmado por Mérida Carballo
10 Meza, Unidad Regional Chorotega del Instituto Nacional de las Mujeres, en el
11 cual con el interés de continuar con las alianzas estratégicas que impulsa el
12 INAMU para apoyar y fortalecer los mecanismos locales existentes que
13 promuevan la igualdad y la equidad de género en el ámbito municipal, la presente
14 tiene como propósito solicitar la aprobación para el desarrollo del proceso de
15 capacitación denominado, "**Fortaleciendo nuestro liderazgo para la
16 incidencia política como integrantes de la Comisión Municipal de la
17 Condición de la Mujer - CMCM**".

18

19 El proceso de capacitación va dirigido a las personas que integran la **CMCM**,
20 pero considerando, que, para el fortalecimiento de los mecanismos locales de
21 género, conlleva la participación de mujeres y hombres en la planificación,
22 administración y ejecución de políticas, planes y proyectos, para contribuir a un
23 desarrollo local democrático, inclusivo y equitativo, **se extiende la invitación a
24 las personas que integran el Concejo Municipal.**

25 Así mismo, y en aras de garantizar la participación de todas las personas, se
26 **tome el acuerdo de participación**, y se les brinde los recursos necesarios.

27 **La capacitación consta de 4 sesiones con una duración de 3 horas.**

28

29 Las sesiones están programadas en un horario de **8:30 a.m. a 11:30 a.m.** en las
30 siguientes fechas:

1 **03 de agosto**

2 **10 de agosto**

3 **31 de agosto**

4 **07 de setiembre**

5 A las/os participantes de las 4 sesiones, se les estará extendiendo un certificado
6 de participación al mismo.

7

8 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
9 señora Secretaria. ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al
10 respecto? Como si no la propuesta seria que se le brinda acuse de recibido y se
11 autoriza a la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer a su participación
12 en la capacitación. ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y
13 dispensado de trámite de comisión por cinco votos a favor.

14

15 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

16

17 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
18 recibido al oficio INAMU-DDR-URCH-0179-2023, firmado por Mélida Carballo
19 Meza, Unidad Regional Chorotega del Instituto Nacional de las Mujeres, así
20 mismo, se autoriza a la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer a su
21 participación en la capacitación. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO,**
22 **EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A**
23 **FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela**
24 **Alemán Lobo, Petrona Ríos Castro y Juan José Taleno Navarro).**

25

26

ARTICULO TERCERO

27

MOCIONES

28

29 **NO HAY**

30

ARTICULO CUARTO

1 **ASUNTOS VARIOS**

2
3 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: compañeros y
4 compañeras esta sería la correspondencia para el día de hoy, mociones no
5 tenemos mociones, asuntos varios no sé si ¿alguien tiene un asunto vario? Si
6 no yo si tengo uno una convocatoria para una sesión extraordinaria para el
7 próximo martes 25 a las 4:30pm para ver correspondencia de urgencia. ¿Si
8 estamos de acuerdo? ¿Estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y
9 dispensado de trámite de comisión por cinco votos a favor.

10 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores, queda
11 convocada la sesión extraordinaria.

12
13 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: si no hay más
14 asuntos varios estaríamos dando por finalizada la sesión del día de hoy, ahora
15 sí que tengan un lindo y bendecido fin de semana. Buenas tardes todos

16
17 **ARTICULO QUINTO**

18 **CIERRE DE SESIÓN**

19
20 Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 18:30 horas.

21
22
23
24 Socorro Díaz Chaves
25 Presidente Municipal

Paola Gonzaga Miranda
Secretaria Municipal a.i

26
27
28
29
30